Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Prop.ta de dn Manl. Siles

El S.r d. Manuel Garcia Siles Dijo: Que respecto á que la Recoleccion de su Cosecha puede impedirle la Asistencia al Cav.do que queda Acordado, hallandose enterado, del Particular, desde luego Suplica á esta Ciudad, tenga presente q.e su dictamen, es igual al mayor numero de votos q.e Compongan Ciudad. Y tambien q.e Está pronto, á servir las Comisiones q.e puedan tocar en dho Sorteo el dia de S.r S.n Bernavé al S.r d. Juan de Rivera, ausente en el R.l Servicio obligandose á ello, y á las Resultas q.e tengan dhas Comisiones. Y entendido, por esta Ciudad Acuerda se haga presente dho voto y obligaz.n en el Cav.do del Lunes.

Balc.l renun.a Comis.n de totana

Yo el Infraescripto Secretario, hice presente á esta Ciudad q.e el S.r d.n Josef Barcalsel, no podia desempeñar la Comision q.e se le ha Conferido p.a pasar á la Sierra de Espuña, por tener q.e acudir á la Recoleccion de su Cosecha segun me havia manifestado, por lo que Suplicaba á esta Ciudad se sirbiera relevarle, y nombrar otro Cavallero Comisario q.e la desem-